

Fecha: 05/09/2024 Vpe: Vpe pág.: Vpe portada:

\$217.800 \$217.800 \$217.800

Audiencia: Tirada: Difusión: Ocupación:

6.000 2.000 2.000 100,00% Sector:

Sección: **ECONOMIA** Frecuencia: DIARIO Ámbito: NACIONAL **ESPECIAL**



Pág: 250

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.943 Jueves 5 de Septiembre de 2024 Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2541947

EXTRACTO

Luis Ignacio Manquehual Mery, Notario Publico Titular de la Octava Notaría de Santiago, domiciliado en calle Huérfanos 941 local 302, Santiago, certifico: por escritura pública de fecha 26 de agosto de 2024, ante mí, Teladoc Health Chile SpA, en su calidad de único accionista de Centro Médico Virtual Teladoc Health SpA, conforme al Registro de Accionistas que tuve a la vista, inscrita a fojas 92.118 número 47.231 del Registro de Comercio de Santiago correspondiente al año 2018, en adelante la "Sociedad"; acordó la disolución de la Sociedad. Asimismo, se modificó el nombre de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en el artículo 109 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, reemplazando íntegramente el artículo primero del estatuto social de la Sociedad, por el siguiente: "Se constituye una sociedad por acciones con el nombre de CENTRO MÉDICO VIRTUAL TELADOC HEALTH (en liquidación) SpA". Demás estipulaciones constan escritura extractada. Se facultó al portador de este extracto para su legalización. Santiago, 2 de septiembre de 2024.- Luis Ignacio Manquehual Mery, Notario Publico.

